



GRUPO DE TRABAJO 4

BIENESTAR Y CIUDADANÍA:

Ciudad del compromiso de la ciudadanía y cohesionada socialmente

COMPOSICION DEL GRUPO DE TRABAJO	1
PENSAMIENTO POSITIVO	2
PENSAMIENTO CRÍTICO.....	6
PENSAMIENTO CREATIVO	9

COMPOSICION DEL GRUPO DE TRABAJO

1. Concejalía de Movilidad Sostenible, Dinamización Social, Inmigración y Cooperación al Desarrollo: Carmen Ruiz
2. Concejal de Familia y Servicios Sociales: Antonio Gómez
3. Concejal de Participación Ciudadana: Santiago Recio
4. Directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales: Isabel Urrutia
5. Director General de Ordenación Sanitaria: Carlos León
6. PSOE: Eugenia Gómez de Diego
7. Cáritas: Francisco Sierra
8. CERMI CANTABRIA: Roberto Álvarez
9. AAVV FECAV: Ricardo Sainz
10. PRC: Marta Trueba

PENSAMIENTO POSITIVO

Intervenciones

Las intervenciones se refieren al pensamiento positivo y crítico.

■ Roberto Álvarez

Participación en la gobernanza de la sociedad civil.

Planes para colectivos vulnerables. “Autonomía personal”.

También importante la potenciación del voluntariado, que dará riqueza de ...

Eficiencia y sostenibilidad.

■ Isabel Urrutia

Mucha participación y colaboración institucional.

Promoción de la autonomía personal.

Implicación de las instituciones idóneas.

Punto 4.3: cooperación pública y privada.

■ Carlos León

Mejorar servicios sanitarios primarios.

Atención zonas rurales.

Reforma del modelo de atención primaria (también atención hospitalaria).

■ Carmen Ruiz

Cooperación y dinamización social.

La elección compartida hace que sea participativa.

■ Antonio Gómez

Buen diagnóstico.

Aglutinador, de consenso, transversal.

Buscar redes.

■ Santiago Recio

Participación ciudadana.

■ Francisco Sierra

Pretensión de que sea un plan participativo y consensuado.

- **Marta Trueba**

Viviendas asequibles para los jóvenes.

- **Eugenia Gómez de Diego**

...

- **Ricardo Sainz**

Inversión municipal en los barrios: ha sido positivo.

Notas aportadas por los componentes del grupo de trabajo

1. “La alta participación institucional y social que en la elaboración de este documento se ha contado.”
 2. “Implicación de los políticos a seguir por el Ayuntamiento de Santander en el conjunto global de políticas regionales. Entendiendo que lo que es bueno para Santander lo es para Cantabria.”
 3. “Participación y coordinación, el trabajo conjunto; en definitiva, de las Administraciones Públicas con las entidades públicas y privadas, con las entidades representativas y defensoras de los derechos de las personas.”
 4. “Implementación de las políticas públicas a través de acuerdos con entidades públicas y privadas. Como algo prioritario parece poder llegar a toda la sociedad: para poder ofrecer servicios de atención especializados y de calidad.”
-
1. “Buen diagnóstico.”
 2. “Transversal.”
 3. “No exclusivo, incluye a todos los sectores; es decir, es abierto a todos los sectores y ámbitos; no aísla a ninguno.”
 4. “Aglutinador”.
 5. “Documento tractor socio-económico.”
-
1. “Que Santander llegue a ser una ciudad educadora.”
 2. “Cláusulas sociales en los procesos de contratación pública.”
-
1. “Es que este Ayuntamiento es el que más se ha gastado en los barrios de la ciudad.”
 2. “En la FECAV nos parece muy positivo este Plan ... por la participación.”
-
1. “Mejorar los Servicios de A.P. de la ciudad.”
 2. “Es necesario ampliar los servicios en función de la demanda y sensibilizar para evitar el mal uso de los mismos.”
 3. “Considero importante la implicación del Ayuntamiento en temas como la accesibilidad a los servicios sanitarios y su optimización desde el punto de vista del buen uso y no abuso ya que ayudará a la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario y a la continuidad de uno de los valores de nuestro estado de bienestar.”
 4. “Participación y pluralidad en la redacción del PE.”

1. “Se considera positivo que este eje abarque y apueste por temas como juventud, discapacidad, sanidad, igualdad, inmigración, participación, compromiso cívico, etc. al considerar todas estas temáticas transversales.”

1. “Potenciación de la sociedad civil.”
2. “Potenciar el voluntariado como oportunidad en la dinamización y la participación social.”
3. “Generar planes y posturas específicas para las personas con discapacidad con el objetivo de garantizar a todos sus habitantes una ciudadanía plena de derechos.”
4. “Potenciar la participación ciudadana.”
5. “Buscar modelos de trabajo sostenible.”

1. “El fomento de la participación y el consenso.”
2. “El convencimiento, la certeza que trasciende de este Plan es el de que la elección compartida del modelo de ciudad deseada (pues ha atravesado ya un modelo de diálogo, reflexión y definición de todos) supone compromiso necesario para hacer realidad las propuestas y el camino elegido.”
3. “Tiene en mente a todos los ciudadanos y, como la ciudad viva y cambiante, el Plan es entendido como un proceso vivo al que se podrán y deberán ir incorporando nuevos retos y actuaciones.”

PENSAMIENTO CRÍTICO

Intervenciones

■ Isabel Urrutia

Corregir nombre de la Ley citada que no es correcto.

Desvincular discapacidad de dependencia.

■ Carlos León

Mejora y reforma implica un impulso.

■ Santiago Recio

Incluir “Consejo de niños y niñas”, “Consejo Social” y cosas que ya están en marcha no es necesario.

La participación ciudadana debe estar más regulada.

Comprometernos todos.

■ Eugenia Gómez de Diego

Diagnóstico no acertado en lo referente a la cohesión social. Existe una brecha social que va en aumento a la vez que la desigualdad social.

Refuerzo de las políticas de cohesión social.

Pérdida de población.

Asegurar vivienda accesible.

Líneas que se marcan en el PE no son coherentes con el PGOU.

Echa en falta presencia de políticas sociales para personas vulnerables.

Atención domiciliaria.

¿Ha sido útil la reflexión del Consejo de Distritos?

■ Ricardo Sainz

Las líneas de autobús son muy largas.

Disponer carriles Bus/ Taxi, así irían más rápido.

Aparcamientos del centro deben ser para residentes, disponer aparcamientos disuasorios.

Más carriles bici.

■ Francisco Sierra

No aparecen personas en situación de vulnerabilidad y exclusión o no están reflejadas suficientemente.

Notas aportadas por los componentes del grupo de trabajo

1. “En el punto 4.1, Propuestas y proyectos en marcha, 4º párrafo (Desarrollo de la Ley de Autonomía para Personas en Situación de Dependencia):
 - a. Denominación de la Ley
 - b. Promoción de la autonomía personal: no la defiende ni la nombra
 - c. Desvinculación de la discapacidad de la dependencia (no tienen que ver a día de hoy).”

1. “En Santander cada vez hay mayores desigualdades sociales. Encuesta ICANE distribución de la renta en Santander: de las ciudades más desiguales de su entorno.”
2. “Ausencia en el documento de políticas sociales, de los servicios sociales tan importantes para atender a las personas en riesgo de exclusión social o con necesidades.”
3. “No se corresponden las líneas del PE con la revisión del PGOU , el documento donde se plasma el modelo de ciudad.”
4. “¿Los consejos de distrito?”
5. “Residencia de Mayores con Centro de Día en la zona de Cazoña – El Alisal.”

1. “Hacer que las líneas del TUS sean más cortas o bien con transversales.”
2. “Hacer líneas del TUS transversales.”
3. “Todos los aparcamientos de Santander tienen que ser para residentes a un precio bajo.”
4. “Hacer unos carriles bici que puedan ir por todos los sitios de la ciudad.”

1. “Mejorar los Servicios de Atención Primaria de Sanidad.”
2. “Reforma del modelo de AP sanitaria hacia una mayor calidad de atención.”
3. “En estos dos puntos considero que el Ayuntamiento debe establecer los vínculos y relaciones con el Gobierno Regional y con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales para ABORDAR e IMPULSAR la mejora y la reforma de los SS de AP y del modelo de AP.”

1. “Algunos de los puntos contemplados en este Plan no se ajustan a la realidad.”
2. “Muestra de ello, por ejemplo, es uno de los puntos referentes a la oferta de vivienda para los jóvenes. Consideramos que no se puede solventar esta carencia con la propuesta de construcción de VPO en la finca de La Remonta puesto que la totalidad de estas viviendas no irán destinadas a la población juvenil.”

3. “Así mismo, dentro de la misma temática, se propone el Consejo de Jóvenes para fomentar la participación juvenil y este objetivo no puede llegar a buen puerto si desde el Ayuntamiento no se convocan las reuniones que reglamentariamente están establecidas.”
4. “Estos dos ejemplos son muestra de lo que consideramos sólo un documento de intenciones y no de hechos.”

1. “Una matización respecto del apartado *Ampliar los espacios públicos de encuentro y convivencia ciudadana* (7º del 4.1): si es el único apartado en el que se va a referir en este Plan en torno a los espacios de encuentro y convivencia... el espacio público como generador de espacios comunes... creo que se debieran contemplar desde su aspecto más amplio el concepto de *Espacio Público* y no centrarse únicamente en las zonas y/o espacios verdes de la ciudad... (redefiniría y ampliaría la concepción de espacio público-convivencia-encuentro...).”
2. Eliminaría el punto 8º del 4.1 pues está perfectamente el concepto integrado en el D. Plan de Convivencia, Integración y Solidaridad (2011-2015).”

PENSAMIENTO CREATIVO

Intervenciones

■ Roberto Álvarez

Crear un espacio que de voz a las personas en riesgo de exclusión.

Propuesta de “Consejo municipal por la inclusión”.

■ Isabel Urrutia

...

■ Carlos León

Prevención y educación de la salud. Con la participación de responsables del sector médico y de los ciudadanos.

■ Carmen Ruiz

Ampliar concepto de espacios públicos, ya que no solo son espacios verdes.

Educación para la cooperación.

Concepto de Aprendizaje-Servicio.

■ Antonio Gómez

Red de pisos de enlace.

■ Santiago Recio

Participación ciudadana y gobernanza.

Hacer de Santander una ciudad más cohesionada.

Normalizar/ regular la participación para que sea más efectiva. Participación transversal y reglada.

■ Francisco Sierra

Cohesión social.

Introducir indicadores, seguimiento de la evolución del Plan...

Participación efectiva a lo largo del proceso.

Posibilidad de introducir un decálogo de valores, como la cohesión social, definiendo qué se entiende por cada uno de estos valores “inspiradores”.

Ser cuidadosos con el lenguaje.

■ **Marta Trueba**

...

■ **Eugenia Gómez**

La educación y la participación es lo más importante.

Formación en la participación.

■ **Ricardo Sainz**

Residencias de Mayores en cada barrio de la ciudad, asegurar que los mayores permanezcan en su entorno social.

Notas aportadas por los componentes del grupo de trabajo

1. *“Desarrollo e implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: Las Administraciones siguen el proceso de implantación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Su desarrollo debe ir encaminado no solo a atender a las personas dependientes sino a promover su autonomía personal para garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de sus derechos.”*
 2. *“Integración de los Servicios Sociales de Atención Primaria en el Sistema de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: para evitar duplicidades, promoviendo medidas de austeridad y eficiencia.”*
-
1. *“Faltaría:*
 - a. Plan Mayor Municipal 2013-2018.
 - b. Ampliación red Centros Cívicos y Ludotecas.
 - c. Puesta en marcha de Centros Socio sanitarios de día y atención 24 hs.
 - d. Red enlace de pisos.”
-
1. *“Código de conducta ética y de buen gobierno local (FEMP).*
 2. *Presupuestos participativos.*
 3. *Nuevos servicios en la atención domiciliaria.*
 4. *Vivienda: apostar por la rehabilitación y el alquiler.*
 5. *Formación en participación.”*
-
1. *“Hacer Residencias para Mayores en los grandes barrios.”*
-
1. *“Importante el potenciar la riqueza de la sociedad civil, diseñando redes cooperativas con objeto de coordinar los recursos sociales entre redes de distintos perfiles o con distintas visiones.*
 2. *Objetivo: la eficiencia de los recursos sociales.”*
-
1. *“Apostar de manera decidida por la juventud emprendedora. Fomentando subvenciones, proyectos de autoempleo y creación de empresas.”*
 2. *“Apostar por el autoempleo, sobre todo entre la población juvenil con especiales dificultades para acceder al mercado laboral y, paralelamente, con una excelente formación académica que los capacite para ello.”*

3. “Crear una línea de ayuda específica en colaboración con el Gobierno de Cantabria para favorecer el acceso a la vivienda de las personas jóvenes, tanto en régimen de propiedad como de alquiler.”
4. “Sobre la propuesta de desarrollo de proyectos intramunicipales estamos de acuerdo en materializar proyectos que afecten a varios municipios. Para ello consideramos imprescindible que a través de un consenso institucional y dentro del marco legislativo vigente se realice un planteamiento transversal de futuro que permita definir de manera prioritaria los grandes temas que afectan al área metropolitana.”
1. “Fomento de la Sensibilización y Educación para la Cooperación.
 - a. Introducir conceptos como el Aprendizaje-Servicio que una el compromiso social con el aprendizaje de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
2. “Santander 2020, ciudad comprometida, solidaria, educadora.”
 1. Consideramos interesante recoger en el plan un apartado que defina conceptos a considerar como valores destacados dentro del mismo plan estratégico. En este sentido, dentro del eje que nos ocupa, se hace una constante referencia a conceptos como: cohesión social, compromiso, progreso social, participación, responsabilidad social. Por este motivo consideramos interesante destacarlos como valores que inspiran, al menos, una parte del plan estratégico, y definirlos en el mismo.
 2. Por otro lado, entendemos que el tercer sector debe estar presente no sólo en las “consecuencias” sino también en las “causas”. Es decir, el participar en un equipo de trabajo como en el que estamos no cabe duda que es muy interesante, pero el estar presente en otros ejes como el de “Economía” o “Cultura y Educación” nos permite mostrar un posicionamiento tan interesante como el actual, porque en definitiva, las personas para las que trabajamos también se ven afectadas por la economía, por la cultura y por la educación.
 3. También destacar que debemos ser especialmente escrupulosos tanto en la redacción como en la utilización de conceptos. En este sentido a modo de ejemplo destacaríamos en la primera finalidad, el siguiente objetivo: *“Fomentar las actividades que puedan afectar tanto a vecinos como a inmigrantes.....”*. Entendemos que “vecino” e “inmigrante” no son dos conceptos ni opuestos ni excluyentes.
 4. Por último, proponemos y solicitamos el participar en la etapa de metodología a aplicar en la evaluación del plan, ya que consideramos de enorme interés poder hacer aportaciones en los métodos de evaluación a fijar (indicadores, cronograma, etc.)
 5. Añadiríamos algún objetivo más como:
 - a. Erradicar la vulnerabilidad e indefensión vinculada a la irregularidad administrativa.
 - b. Mejorar la situación de los menores no acompañados.
 - c. Reforzar las políticas de cooperación al desarrollo en países y entornos con alto grado de migración.